



Sesión: 38
Fecha: 29-06-2022
Hora: 11:20

Proyecto de Resolución N° 183

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio del Interior y Seguridad Pública incorporar prioritariamente a la comuna de Monte Patria de la Región de Coquimbo en las estrategias de seguridad pública y dote de inversión en los términos indicados.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 103
Fecha: 29-11-2022
A Favor: 120
En Contra: 0
Abstención: 18
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Carolina Tello Rojas



Adherentes:

1

Proyecto de Resolución que solicita al Presidente de la República, instruya al Ministerio del Interior y Seguridad Pública incorporar prioritariamente a la comuna de Monte Patria de la Región de Coquimbo en las estrategias de seguridad pública y dote de inversión en los términos indicados.

Monte Patria, comuna de la Provincia del Limarí en la Región de Coquimbo, está altamente condicionada por sus características geográficas. Posee terrenos cordilleranos, una alta dispersión territorial y un porcentaje importante de sectores rurales. Actualmente, su población es, según Censo de 2017, de 30.700 habitantes. Sin embargo, su extensión territorial alcanza los 4.366 kilómetros cuadrados, lo que está en directa relación con lo mencionado en relación a su dispersión territorial.

La comuna, está compuesta principalmente de tres sectores urbanos: Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, concentrándose en los dos primeros una distribución uniforme de habitantes según el último Censo.

Su actividad comercial está centrada principalmente en la agricultura, la cual concentra históricamente la mayor cantidad de ocupación laboral en la comuna, seguida por servicios, los cuales en un 78% son asociados a pequeños comercios, almacenes, entre otros. También existe actividad ligada a la ganadería. Sin embargo, tanto el sector agrícola como el ganadero han sido fuertemente golpeados en los últimos años por la larga sequía que afecta la provincia del Limarí y la Región de Coquimbo.

La comuna, con las características mencionadas, ha sufrido fuertemente la sequía, lo que ha afectado directamente su sector primario a nivel económico, obligando a la comunidad a buscar otras fuentes de empleo y ha hecho aún más complejo el escenario a los pequeños agricultores y ganaderos. Además, producto de la fragilidad económica existente, los índices delictivos han aumentado permanentemente en los últimos años, con el aumento de delitos más asociados a zonas altamente pobladas de los sectores urbanos,



como los robos en lugar no habitado, robos con fuerza, y una serie de delitos asociados al narcotráfico.

Existe en la zona, una problemática profunda asociada a la llegada de bandas narco, el aumento de droga en la comuna y por ende una serie de delitos que han victimizado a las y los vecinos de la comuna. Dicha situación, además se ha complejizado precisamente por las características mencionadas anteriormente: aumento de cesantía y baja en la calidad de vida de diversos sectores producto de la sequía, además de la dispersión geográfica que se convierte en escenario propicio para bandas organizadas. Y sin duda, la falta de dotación policial, la falta de instalaciones de la Policía de investigaciones (PDI) y de equipamiento para los efectivos de la zona sólo profundiza la situación.

Precisamente por lo mencionado, el Alcalde de la Comuna Cristián Herrera Peña y el Concejo Municipal conformaron una mesa de seguridad, la cual ha contado con la presencia de representantes de Carabineros, PDI, la Municipalidad de Monte Patria y autoridades de la región. En ella se busca diagnosticar las principales falencias en materia operativa tanto en prevención del delito como en la acción tendiente a desarticular las bandas delictivas y actuar sobre hechos consumados. De dicha mesa, se evidencian principalmente tres déficit: Dotación de carabineros, la falta de un cuartel de la policía de investigaciones entendiéndose que dados los problemas de acceso y el aumento de bandas delictivas se hace insuficiente la dotación proveniente desde la capital provincial (Ovalle) y además la falta de vehículos de Carabineros que permitirían abarcar el territorio que comprende la comuna.

Además, dada la distribución regional, que concentra la distribución de la dotación policial y los eventuales refuerzos hacia las zonas más pobladas (Conurbación La Serena – Coquimbo, y Ovalle principalmente) Monte Patria es una de las comunas rezagadas en materia de seguridad pública, contando con dotación mínima y sin grandes variaciones a pesar del aumento de delitos, de uso de armas de fuego, y de la mencionada complejidad en relación a las bandas organizadas de narcotraficantes que han encontrado en la zona un



lugar con características que sólo han ayudado a su crecimiento y establecimiento en la comuna.



Proyecto de Acuerdo

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República:

- 1.- Priorizar la construcción de un cuartel de la Policía de Investigaciones (PDI) en la Comuna de Montepatria, Región de Coquimbo, dada la imperiosa necesidad de contar con dotación y recursos por parte de dicha policía para una intervención integral en materia de persecución del delito, especialmente en lo relacionado con narcotráfico y hechos delictuales derivados del actuar de las bandas existentes tanto en el sector urbano y rural de la comuna.
- 2.- Aumentar la dotación de Carabineros de Chile existente en la comuna, toda vez que la actual resulta insuficiente para dar abasto a las necesidades en materia de control del orden público y seguridad pública en la comuna.
- 3.- Aumentar la flota de vehículos de Carabineros de Chile que opera en la comuna de Monte Patria, toda vez que la institución cuenta con una cantidad mínima operativa, lo que complejiza altamente la capacidad operativa de la institución, especialmente en relación a la necesidad de cobertura en los patrullajes, dadas las características geográficas de la zona.

Carolina Tello Rojas

H. Diputada de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

